

Expediente: 5798/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SERRANO GUERRERO GERARDO FRANCISCO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27255437122 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - SERRANO GUERRERO, GERARDO FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5798/21



H108013357128

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SERRANO GUERRERO GERARDO FRANCISCO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5798/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° 202607385, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- MME - 5798/21

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.